

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y
REGLAMENTO**

Periodo de sesiones 2020-2021

Plataforma Microsoft Teams

Martes 2 de febrero de 2021

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobaron por unanimidad las actas de la vigésima segunda y vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión, de fechas 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2020; así como las correspondientes a la vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta sesión extraordinaria de la Comisión, de fechas 25 de noviembre, 2 de diciembre y 9 de diciembre de 2020, respectivamente.**
 - **Se aprobó por unanimidad la exoneración del trámite de lectura y exoneración del acta para ejecutar los acuerdos tomados.**
-

A través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 11 h 10 min del martes 2 de febrero de 2021, el congresista Omar CHEHADE MOYA, Presidente de la Comisión, con el *quorum* reglamentario, dio inicio a la vigésima cuarta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Constitución y Reglamento, contándose con la asistencia de los congresistas ALMERÍ VERAMENDI, Carlos; CHÁVEZ COSSÍO, Martha; CHECCO CHAUCA, Lenin; COLUMBUS MURATA, Diethell; COSTA SANTOLALLA, Gino; GUPIOC RÍOS, Robinson; LIZÁRRAGA HOUGHTON Carolina; LLAULLI ROMERO, Freddy; MESÍA RAMÍREZ, Carlos; OMONTE DURAND, Carmen; PAREDES EYZAGUIRRE, Rosario; PINEDA SANTOS, Isaías; RAYME MARÍN, Alcides; RETAMOZO LEZAMA, María Cristina; ROEL ALVA, Luis Andrés; y VALDEZ FARÍAS, Luis Alberto.

También se contó con la asistencia del congresista accesitario Otto GUIBOVICH ARTEAGA.

Asimismo, se dio cuenta de las licencias de los congresistas Franco SALINAS LÓPEZ y José VEGA ANTONIO.

El *quorum* para la presente sesión era de 12 congresistas.

I. DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, así como del aplicativo WhatsApp, se había remitido la relación de documentos recibidos y enviados con fechas comprendidas entre el 30 de noviembre de 2020 y 31 de enero de 2021, así como de los proyectos de ley, decretos supremos, tratados internacionales ejecutivos y decretos de urgencia ingresados durante el mismo periodo. Añadió que los congresistas que tuviesen interés en alguno de aquellos documentos se sirvieran solicitarlo a la Secretaría Técnica.

II. ACTA

En esta estación, el PRESIDENTE manifestó que, por la plataforma Microsoft Teams, así como del aplicativo WhatsApp, se habían remitido las actas de las sesiones ordinarias vigésima segunda y vigésima tercera, del 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2020, respectivamente; así como las correspondiente a las sesiones extraordinarias vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta, del 25 de noviembre y del 2 y 9 de diciembre de 2020, respectivamente.

La congresista CHÁVEZ COSSÍO manifestó que tenía algunas observaciones a las actas, puntualizando que eran mínimas y de carácter formal, y que las alcanzaría a la Secretaría Técnica para que las incluyera; adelantó, además, que votaría a favor de su aprobación.

El PRESIDENTE expresó que se realizaría la votación con cargo a redacción de las observaciones de forma alcanzadas por la congresista Martha Chávez Cossío.

Seguidamente, solicitó a la secretaria técnica que se procediera con la votación.

A continuación, sometidas a votación las actas, fueron aprobadas por unanimidad con 17 votos a favor de los congresistas ALMERÍ VERAMENDI, Carlos; CHÁVEZ COSSÍO, Martha; CHECCO CHAUCA, Lenin; CHEHADE MOYA, Omar; COLUMBUS MURATA, Diethell; COSTA SANTOLALLA, Gino; GUIPOC RÍOS, Robinson; LIZÁRRAGA HOUGHTON, Carolina; LLAULLI ROMERO, Freddy; MESÍA RAMÍREZ, Carlos; OMONTE DURAND, Carmen; PAREDES EYZAGUIRRE, Rosario; PINEDA SANTOS, Isaías; RAYME MARÍN, Alcides; RETAMOZO LEZAMA, María Cristina; ROEL ALVA, Luis Andrés y VALDEZ FARÍAS, Luis.

III. INFORMES

El PRESIDENTE indicó que se había repartido un informe sobre el trabajo realizado por la Comisión durante el año 2020 en lo que respecta a la labor legislativa y de control político, a fin de tomar conocimiento de los logros obtenidos durante dicho año, así como de los temas que habían quedado pendientes para la legislatura en curso, iniciada el 1 de febrero de 2021.

En ese orden de ideas, resaltó que cuando se instaló la Comisión de Constitución y Reglamento, el 20 de abril de 2020, y él fue elegido presidente, los miembros de la Comisión se comprometieron a trabajar con una agenda, aprobada por unanimidad, en la que se había priorizado, por un lado, las reformas electorales necesarias para establecer un marco legislativo especial para el desarrollo, sin riesgo para la salud de los votantes, de las elecciones generales que se llevarían a cabo el 11 de abril de 2021; y, por el otro, las reformas constitucionales para la lucha contra la corrupción y para el mejoramiento del sistema representativo del país.

Por otro lado, remarcó que, en lo concerniente al ámbito legislativo, se habían dictaminado en total 170 proyectos de ley de los 595 que habían sido recibidos por la Comisión; asimismo, resaltó que, de aquellos proyectos, se habían materializado treinta dictámenes, de los cuales veinte habían concluido en proponer textos sustitutorios, con pronunciamiento sobre el fondo, y que, en diez casos, la Comisión se había inhibido, por considerar que no era competente para la materia propuesta en los proyectos de ley. Puntualizó que, de los veinte dictámenes aprobados sobre el fondo, ocho habían sido debatidos y sometidos a votación en el Pleno y que ya eran leyes.

En otro orden de ideas, señaló que, en el ámbito del control político, la comisión había avanzado al máximo de su capacidad, y recordó que había habido sesiones los martes y miércoles —dos sesiones por semana—, lo que equivalía a 23 sesiones ordinarias y 25 extraordinarias, sumando en total 48 sesiones realizadas durante la legislatura del 2020. Anotó que durante las sesiones se habían aprobado —además de los dictámenes mencionados— 73 informes de los 162 presentados por el Grupo de Trabajo encargado del control constitucional de los actos normativos del Poder Ejecutivo sobre los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos, bajo la coordinación del congresista Gino Costa Santolalla.

Aprovechó para felicitar al mencionado congresista por el trabajo realizado y lo comprometió a seguir trabajando en lo que restaba del periodo de sesiones en curso, a

fin de lograr analizar las normas que habían quedado pendientes aún de revisión y poder cumplir con el encargo encomendado por el Congreso; y, del mismo modo, reconoció la labor del congresista Carlos Mesía Ramírez, coordinador del Grupo de Trabajo encargado del estudio de las reformas al Código Procesal Constitucional, que tuvo un avance importante.

De otro lado, recalcó que, de los 162 informes presentados por el grupo de trabajo, se habían aprobado 28 sobre decretos legislativos; 26 sobre decretos de urgencia; 14 respecto a tratados internacionales ejecutivos y cinco relativos a los decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentario; y que totalizaban 73 informes aprobados, de los cuales 26 habían sido dictaminados.

Puso énfasis en que había quedado por hacer un importante trabajo con relación al estudio, dictamen y votación de las normas emitidas por el Poder Ejecutivo y que se esperaba que se le diera prioridad en la legislatura en curso, iniciada el 1 de febrero.

Asimismo, informó que había tomado la decisión de renunciar al cargo de presidente de la Comisión por razones personales y para dedicarse a la labor de campaña de su postulación al Parlamento Andino. Agradeció a los congresistas integrantes de la Comisión, a la Secretaria Técnica y al equipo de asesoría de la Comisión. Seguidamente, procedió con realizar un resumen de los ocho textos sustitutorios de proyectos de ley que habían sido aprobados en la Comisión y que, posteriormente, en la sesión del Pleno del Congreso, habrían sido convertidos en leyes, en beneficio del país.

Por otro lado, señaló que el dictamen recaído en los proyectos de ley 4396/2018-CR, 4399/2018-CR y otros, que proponían la reforma del artículo 40 de la Constitución Política para habilitar el doble empleo o cargo público remunerado del personal médico especializado, en casos de emergencia sanitaria, fue aprobado en primera votación; y, de la misma manera, enfatizó que el dictamen recaído en los proyectos de ley 4475/2018-CR, 5849/2020-CR y otros, por el que se proponía la eliminación total de la inmunidad parlamentaria, también había sido aprobado en primera votación y que posiblemente se sometería a votación en la siguiente sesión del Pleno del Congreso, a celebrarse el jueves 4 de febrero de 2021.

Asimismo, remarcó como uno de los más importantes logros, la aprobación del dictamen para restablecer la bicameralidad, el cual contenía dispositivos destinados a mejorar la calidad de las leyes, así como a dar mayor estabilidad al sistema democrático, a la figura del presidente de la república y al equilibrio de poderes; y puntualizó que la reinstauración del senado debía ser aprobada.

También resaltó como otro punto pendiente importante la aprobación del Código Electoral, porque había muchas leyes dispersas en materia electoral y que merecían ser unificadas, tarea esta que debería ser impulsada por el presidente que fuese elegido para dirigir la Comisión.

Por último, reiteró su agradecimiento, tanto a los miembros de la Comisión de Constitución y Reglamento, como a la secretaria técnica y al equipo de asesores; transmitió su anhelo de que el nuevo presidente conservase al grupo que había constituido la columna vertebral de la Comisión; e indicó que, si no hubiera ninguna observación, daría por aceptada su renuncia al cargo, la que se haría efectiva una vez se eligiese al nuevo presidente de la Comisión.

El congresista ALIAGA PAJARES señaló que el hecho de que el presidente de la Comisión hubiera presentado su carta de renuncia demostraba la entereza con la cual siempre había trabajado, y le agradeció por la labor realizada, esperando que siguiera siendo fructífero, aunque ya no como presidente, sino como integrante de la Comisión.

La congresista CHÁVEZ COSSÍO reconoció la transparencia del congresista Omar Chehade Moya, considerando que estaba postulando para un cargo en el proceso electoral en curso, y le deseó éxitos en su vida personal, política y profesional; solicitó, además, que se le concediera el uso de la palabra en la estación de pedidos.

La congresista LIZÁRRAGA HOUGHTON transmitió su agradecimiento al congresista Omar Chehade Moya por el ejercicio de la Presidencia en la Comisión de Constitución y Reglamento, y recalcó que, si bien había habido discrepancias en los debates de algunos temas, también había habido afinidad en otros puntos importantes que redundaron en bien del país.

El congresista ROEL ALVA expresó su agradecimiento al congresista Omar Chehade Moya por la conducción de la Comisión de Constitución y Reglamento, y le deseó los mayores éxitos en sus proyectos personales y políticos.

El congresista RAYME MARÍN le transmitió sus mejores deseos tanto en lo que respecta a su vida personal como política y, a la vez, le agradeció por la acertada labor al frente de la Presidencia de la Comisión.

La congresista OMONTE DURAND se sumó al reconocimiento del trabajo realizado por el congresista Chegade Moya al frente de la comisión, fortaleciendo el sistema democrático, y le deseó los mejores éxitos.

La congresista PAREDES EYZAGUIRRE expresó su agradecimiento por la gran labor realizada como presidente de la comisión, y le deseo muchos éxitos en su vida política.

El congresista COSTA SANTOLALLA se sumó a las felicitaciones en la conducción de la Presidencia de la comisión y, a la vez, lamentó su partida porque consideraba que, a pesar de las diferencias y discrepancias, se había trabajado muy bien bajo su liderazgo y que el resultado de aquello eran los importantes avances en reformas que habían estado aplazadas, resaltando que aún quedaba una labor pendiente para lograr la restauración de la bicameralidad. Por último, le deseo suerte en las próximas elecciones.

La congresista RETAMOZO LEZAMA manifestó su agradecimiento al congresista Chegade Moya por la gestión realizada al frente de la Presidencia de la Comisión, precisando que se habían logrado avances muy importantes; y le deseó los mejores éxitos.

El congresista RAMOS ZAPANA se sumó a las felicitaciones por la labor realizada en la Presidencia de la Comisión y expresó que, en la legislatura que se acababa de iniciar, se realizarían más esfuerzos para aumentar la productividad de la labor legislativa de la Comisión en beneficio del país.

El congresista PINEDA SANTOS se adhirió a las felicitaciones por la gestión realizada al frente de la Comisión de Constitución y Reglamento y le deseó muchos éxitos en su vida personal y política.

El PRESIDENTE expresó su agradecimiento a los congresistas por el reconocimiento al trabajo que él había realizado en la Presidencia de la Comisión de Constitución y Reglamento, así como por los deseos de éxito en la labor que estaba por emprender, remarcando que, de manera provisional y hasta que se eligiese al nuevo presidente, dirigiría la sesión.

Se registró la asistencia de los congresistas Guillermo Aliaga Pajares, a las 11:43 horas; Leslye Lazo Villón, a las 11:54 horas; y Rubén Ramos Zapana, a las 12:13 horas.

IV. PEDIDOS

La congresista CHÁVEZ COSSÍO solicitó que se tratase en la estación del orden del día un tema del cual había tomado conocimiento. Indicó que había peruanos que radicaban en los Estados Unidos de América que no podrían votar en las próximas elecciones generales debido a la imposibilidad de conseguir locales de votación por las medidas restrictivas adoptadas a causa de la epidemia en dicho país, lo cual significaría que habría peruanos en el exterior que no tendrían acceso al proceso electoral.

En ese sentido, solicitó que se citase, tanto al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, como al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, para que informasen sobre ese tema.

Por otro lado, se refirió al Oficio 225, cursado a la Presidencia de la Comisión, mediante el cual había solicitado que se consultase al seno de la Comisión la posibilidad de pedir al Consejo Directivo del Congreso que se le autorizase ser tercera comisión informante respecto de los proyectos de ley 4249/2018-GL y 5949/2020-CR, referidos ambos a un tema relacionado con Marcona. Indicó que se estaba reclamando a la empresa Shougang —aparentemente, para la expansión de la ciudad— un conjunto de terrenos.

Anotó al respecto que, durante la semana de representación, ella había recibido a los representantes de la empresa Shougang Hierro Perú S.A.A., quienes le explicaron que ya habían concedido a la Municipalidad de Marcona un número importante de hectáreas para la expansión urbana, pero que, al parecer, por decisiones de carácter político, la administración municipal no deseaba dichos terrenos y querían otros, afectando así el derecho y la seguridad jurídica.

Por último, señaló que la empresa ya había ganado una acción de amparo en el Tribunal Constitucional ante una medida similar adoptada a través de una ordenanza municipal y que, a través de los dos proyectos de ley mencionados, se deseaba lograr lo que no se había logrado con la emisión de la referida ordenanza.

Detalló que los mencionados proyectos de ley habían sido derivados a las comisiones de Vivienda y Construcción, y de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, pero que, como no estaba implicado un tema de carácter constitucional, pedía que, en el seno de la Comisión, se solicitase al Consejo Directivo la autorización para que la Comisión de Constitución y Reglamento fuese una tercera comisión informante.

El PRESIDENTE manifestó que se había tomado nota de sus pedidos y que los trasladaría al nuevo presidente de la comisión.

La congresista LIZÁRRAGA HOUGHTON, considerando el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Constitución y Reglamento, solicitó que, en el tiempo que quedaba del período 2020-2021, la Comisión se dedicase a darle prioridad al estudio, y posterior dictamen, de iniciativas de resolución legislativa de reformas al Reglamento del Congreso.

El PRESIDENTE indicó que se había tomado nota de lo solicitado y que se daría prioridad al tema.

El congresista PINEDA SANTOS recordó que, en la vigésima cuarta sesión extraordinaria, se había escuchado a los representantes de la Confederación Nacional de Pensionistas del Perú, quienes se habían pronunciado sobre la constitucionalidad del Decreto de Urgencia 015-2019. Al respecto solicitó que se agendase y dictaminase el referido decreto, debido a que se contaba con el informe del Grupo de Trabajo encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos.

El congresista GUIBOVICH ARTEAGA, con referencia a los gastos de instalación de los congresistas que vivían en Lima, y que era motivo de crítica de la representación nacional, mencionó que había un proyecto de ley, presentado hacía mucho tiempo, para que se solucionase dicho tema con una simple modificación del Reglamento del Congreso; y solicitó que se priorizase el tema.

El PRESIDENTE indicó que se había tomado nota del pedido.

Seguidamente, dispuso someter a votación la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados.

Consultada la propuesta, se aprobó por unanimidad con 20 votos favorables de los congresistas ALIAGA PAJARES, Guillermo; ALMERÍ VERAMENDI, Carlos; CHÁVEZ COSSÍO, Martha; CHECCO CHAUCA, Lenin; CHEHADE MOYA, Omar; COLUMBUS MURATA, Diethell; COSTA SANTOLALLA, Gino; GUIBOVICH ARTEAGA, Otto (en reemplazo de la congresista Leslye Lazo Villón); GUIPLOC RÍOS, Robinson; LIZÁRRAGA HOUGHTON, Carolina; LLAULLI ROMERO, Freddy; MESÍA RAMÍREZ, Carlos; OMONTE DURAND, Carmen; PINEDA SANTOS, Isaías; RAMOS ZAPANA, Rubén; RAYME MARÍN, Alcides;



Comisión de Constitución y Reglamento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

RETAMOZO LEZAMA, María Cristina; ROEL ALVA, Luis Andrés; VALDEZ FARÍAS, Luis Alberto; y YUPANQUI MIÑANO, Mariano.

Por último, el PRESIDENTE indicó que, en la sesión extraordinaria virtual del miércoles 3 de febrero de 2021, convocada para las 15 h 00 min, se elegiría al nuevo presidente de la comisión.

En este estado, levantó la vigésima cuarta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Eran las 12 h 38 min.

FREDDY LLAULLI ROMERO
SECRETARIO
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

LUIS ALBERTO VALDEZ FARIAS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO